

Comunicado, con motivo de un artículo de "El Sol"
reproducido por el "Registro Oficial"¹

Señores editores de *El Federalista*: Espero deber á Udes. el singular favor de admitir en las columnas de su periódico, únicas donde puede tener lugar esta contestación dirigida á los señores redactores del *Registro Oficial* sobre el artículo que en su número de 12 del corriente copian de otro periódico acerca de lo ocurrido dos días antes de la calificación del número 19 de *El Federalista*, á la cual sin más mérito que el de haber nacido el 30 de Noviembre en que la iglesia nuestra madre celebra la fiesta de un santo cuyo nombre empieza con A., se me citó por el Sr. Alcalde 6.º de esta ciudad, omitiéndose, como era debido expresar en la boleta el objeto para que se me citaba.

Antes de leer el *Registro*, había oído la voz, de que en un diario de esta capital, intitulado *El Sol*, me ponían de oro y azul los señores que lo redactaban; sentí por la primera vez de mi vida tentaciones vehementes de ver aquel periódico, donde algunos que todo lo cuentan, me han dicho que hay rasgos muy bien escritos de todos los milagros y portentos de mi vida. Pedí prestado el número á un amigo y pariente mío muy inmediato que está suscrito y se divierte todas las noches con tan amena lectura; pero conociéndome un poco delicado de estómago, me contestó, que el papel no era para leído por todos, pues aun en el baratillo había noticias que causaban náuceas á gañanes capaces de devorar á un toro; y que si él se lo tragaba sin riesgo, era porque ya le había cogido el modo, y tenía su antídoto para poder echarse á pechos aquel vomitivo, sin arrojar las tripas por la boca. No quiso añadir otra razoncita, que á mi juicio le hubiera ahorrado las demás; y es, que mi tal pariente suscriptor, como no sea romance, es capaz de leer hasta las bulas de la Santa Cruzada. En conclusión yo me quedé por entonces sin el gusto de ver mis honras, y estuve con toda inquietud hasta el sábado por la noche, en que con estos ojos que se ha de comer la tierra, ví inserto el artículo en el *Registro Oficial*, donde campea la autoridad de *El Sol*, como si fuera la de un Santo Tomás.

No fué lo que más me admiró esta respetuosa deferencia de nuestro *Registro*; sino la inconsideración con que se aventuró á prestarla en materias de puro hecho, que tan fácilmente pueden aclararse. El que dió motivo al artículo, ocurrió ante una junta de quince personas erigidas en tribunal, que puede y debe certificar la enorme falsedad con que se me calumnia. No me confesé editor de *El Federalista*; sino todo lo contrario; no voté á su favor sino

¹ El Federalista Mexicano. Marzo 16 de 1831.

todo lo contrario; no articulé las palabras que se me atribuyen, sino todo lo contrario; en fin no hay circunstancia de la relación, que no se refiera al revés de lo que pasó. Varios señores de la junta, en vista de la indicación que hice en términos muy diferentes de los que se leen en el *Registro*, tuvieron la bondad de anticiparse á mi defensa; y todo el tribunal, ratificando el nombramiento con que me había honrado de secretario, me obligó en cierto modo á desempeñar las funciones de tal, no habiendo ocurrido en todo el acto, la menor cosa que desdijese de la circunspección, decoro y urbanidad que correspondían, y son tan propias de los dignos ciudadanos que se reunieron.

Es también la más solemne falsedad, que con mi presencia ni con mis palabras, ni de ningún otro modo, haya tratado de influir en la absolución de *El Federalista*. Mi imparcialidad, y puedo decir, mi indiferencia, la vieron los caballeros jurados.

A pesar de tanta notoriedad, estoy temiendo que Udes. por llevar delante su tema, de no mentar para nada *El Sol* me corran el desaire de dejarme en el cuerpo mi articulito, que sabe Dios las ansias que me ha costado ponerlo. Pero ruego á Udes. se sirvan considerar, que el tal *Sol*, únicamente se toca aquí, como si dijéramos *per accidens*. Ya he observado el capricho de Udes. de no tomar en boca, ni para bien ni para mal, á aquel periódico, y que toda su picotería la gastan Udes. con los del *Registro*. Sus razones tendrán para observar tan estrictamente este sistema. Ya yo he apuntado las que tengo para imitarles en parte; pero como un simple particular que no está sujeto á las severas leyes que impone el *augusto* carácter de periodista. Y aunque parezca jactancia, permítanme Udes. decirles, que en cabezudez y caprichos no son capaces de ganarme. Uno de estos días pasados, cierto cócora de los que pasan la vida en divertirse con las sencilleces de las gentes, vino á darme el *alegrón* de que mi íntimo el Sr. Alamán, deseoso de estrechar los antiguos vínculos que nos unen, se había servido nombrarme *Supremo Director* del *Registro Oficial* con un sueldo muy bonito sobre gastos secretos del Ministerio de Relaciones. Añadió el bellacón, que la noticia se había puesto el día antes en *El Sol*.

Aunque de pronto la tragué, tuve la fuerza necesaria para reprimir la natural impaciencia que siente todo agraciado por ver su nombre en letras de molde. Después de este lance tan pesado, capaz de hacer caer á un santo, ya verán Udes. que estoy á prueba de bomba contra las tentaciones de leer *El Sol*. Alego por último, que no se contrae este artículo á desmentir chismecillos de aquellos que se suelen hacer sobre lo que pasa dentro de cuatro paredes; sino á defender un acto de mi vida pública, en el desempeño de mis *altas* funciones de Secretario del Jurado. Y con esto queda rogando á Dios les dé victoria en lides, su seguro suscriptor que b. s. m.—*Andrés Quintana Roo*.

Comunicado, rebatiendo las injurias vertidas por D. Lucas Alamán contra el Lic. Quintana Roo y contra su esposa Doña Leona Vicario.¹

Señores editores de *El Federalista*: Aunque estaba resuelto á no contestar las groseras personalidades con que últimamente se ha servido injuriarme D. Lucas Alamán, creyendo que son míos los artículos en que se habla de las negociaciones de bonos, hechas según se dice por S. E., algunos amigos del orden persuadidos de que este no puede conservarse si no se reprime y confunde á los calumniadores, me han decidido á tomar la pluma para poner en toda su luz, el espíritu que anima al Sr. Alamán en esas detracciones infames, que deshonran más á sus autores, que á los que estos hacen objeto y blanco de ellas.

El Sr. Alamán no se cansa de repetir, que tuvo un grande influjo en la administración del Sr. Guerrero: que dividí con éste los despojos de la nación: que robé el parían, y causé cuanto mal se obró entonces. Pero ha sido tal la desgracia de S. E. en estos ataques ridículos, que mientras más se ha empeñado en repetirlos, más se han reído de él cuantos presenciaron los hechos. La nación toda pudo ser testigo, por el puesto en que me hallaba de que reproché positivamente los desórdenes de la Acordada, y que mis opiniones poco favorables á las miras del partido que entonces dominaba, me tuvieron alejado de él, sufriendo mucha odiosidad y censura por la firmeza con que siempre me opuse á lo que no me parecía justo y conforme al verdadero interés de la nación. Si no obstante esta notoriedad, desea el Sr. Alamán una prueba más concluyente, yo se la daré ofreciendo mi cabeza, que es el regalo más lisonjero que en el día puede hacerse á S. E., siempre que presente un solo dato de haber yo saludado una vez siquiera al Sr. Guerrero en el tiempo de su mando, ó que sin sacar la cara haya yo tenido parte en las vergonzosas negociaciones que se hicieron entonces.

Además de la evidente calumnia que envuelve este cargo por ser sabido de todos que ni directa ni indirectamente influí en la administración del Sr. Guerrero, se nota el mucho arrojo del señor Alamán en imputarme complicidad en despilfarros de que él supo aprovecharse. Por medio del Sr. Wilson, se compraron en menos de la mitad de su valor, tres mil cuatrocientos y pico de cajones de tabaco, dividiéndose la empresa en trece acciones, de las cuales tomó una el Sr. Alamán, quien utilizó más de cuarenta mil pesos en la negociación. Si S. E. no contento con esta ligera indicación, quisiese datos más circunstanciados, se los daré tales que nada

¹ El Federalista Mexicano. Abril 2 de 1831.

tenga que oponer á la verdad de mis asertos, así como desde ahora me sujeto á las penas que quieran imponérseme si se me prueba haber tenido alguna parte en tan ignominiosos tráficos.

Ya preveo la contestación de S. E. reducida, no á negar el hecho, que es positivo, sino á justificarle ó excusarle alegando que no hizo mal en aprovechar para sí los que otros habían de utilizar. Pero parece que no tiene ningún derecho á culpar á otro de cómplice en malversaciones, el que cogió el fruto de ellas.

¿Cuál, pues, habría sido el espíritu del Sr. Alamán en insistir con tanta tenacidad en una imputación que tiene contra sí la evidencia de los hechos? ¿No habrá reflexionado S. E. que todos sus esfuerzos ministeriales no son capaces de producir la convicción de sus asertos, y que por más que se empeñe y grite, es imposible que convenza á uno solo de que dirigí la administración de Guerrero? Pero importa repetirlo, aunque sea arrojando la desaprobación y befa de todo el mundo.

Otro cargo no menos risible para todos los que conocen al Sr. Alamán, es, que escribí contra el Sr. Iturbide, cuando ví cercana su caída. A ser cierto este hecho, no me profesara tan encarnizado odio el actual Ministro de Relaciones; pero la verdad es que sostuve en cuanto estuvo á mi alcance el gobierno del Sr. Iturbide, porque de su ruina estaba yo prevenido que íbamos á caer en malísimas manos. Sería de desear que el Sr. Alamán diese á luz esos papeles escritos por mí contra el Sr. Iturbide. El único que entonces se reputó por tal con demasiada ligereza, es puntualmente el que tenía por objeto consolidar el orden existente por medios francos y libérrales que estaban en el interés de la nación y de su ilustre caudillo. Me acuerdo que era una carta reservada sustraída de mi mesa por un amigo, y dada á luz sin mi noticia y contra mi expresa prohibición. Luego que la ví, lo hice así presente al Sr. Iturbide, quien desengañado de las siniestras impresiones que con este motivo quiso infundirle contra mí el intrigante D. Francisco de Paula Álvarez, me escribió á Toluca desde Tacubaya, manifestándome, que estaba satisfecho de la honradez de mis procedimientos. Aún existe el impresor de quien se valió el amigo citado, para la edición fraudulenta de mi carta. Ella por otra parte, nada contiene contra el Sr. Iturbide: sáquela á luz el Sr. Alamán, y se verá que sólo se reduce á decir en contestación de una consulta privada, que no me parecía competente la junta llamada instituyente, para dictar una constitución, y que la que había formado, estaba en mi concepto, plagada de errores. Y en esto ¿qué hay contra el Sr. Iturbide? ¿Faltaba yo en algo á su confianza manifestándole francamente mi opinión acerca de un punto en que había tenido la bondad de oír mi dictamen?

Pero aún hay más: apenas los enemigos de la patria consumaron la ruina del Sr. Iturbide, cuando no teniendo yo nada que

esperar ni temer de él tomé, á mi cargo el honroso empeño de defender su gobierno, y su persona contra la furia desenfadada de sus calumniadores. Recordará el Sr. Alamán que "*El Borbonismo sin máscara*," las "*Reflexiones sobre la ley de 2 de Octubre*," y otra multitud de impresos que entonces publiqué, son las más decididas apologías de la conducta, y administración del héroe de Iguala.

No necesito de más comprobantes para acreditar la lealtad, consecuencia, decoro y firmeza de mis principios y conducta: tampoco necesito para defenderme, de herir al Sr. Alamán como pudiera hacerlo con ventaja, si tratara de valerme en esta lid de argumentos, como los que emplea para combatirme. Por que en efecto ¿qué mayor prueba de contradicción puede presentarse, que la que hay entre el lenguaje y procedimientos que hoy se observan en el Ministro de Relaciones, y los que tuvo el año de 23? Este mismo Ministro, fulminaba entonces rayos contra el Sr. General Bustamante: en las sesiones del Congreso todavía están constantes las invectivas que dirigía S. E. contra el ídolo á quien hoy rinde sus adoraciones. Horroriza todavía la lectura de aquellas actas, en que aparece el Sr. Alamán calumniando á los distinguidos generales Quintanar y Bustamante, sin más motivo que hallarse estos jefes al frente del pronunciamiento nacional, de federación; pronunciamiento que contrarió al Sr. Alamán valiéndose por último recurso del indecoroso medio de fingir correspondencias entre dichos generales y el Sr. Iturbide, para dar un aspecto odioso á la causa de la nación. Tenga presente el Sr. Alamán que la calumnia se llevó hasta el punto de leer en el mismo Congreso, las cartas fingidas, que se suponían escritas por los jefes de Jalisco al Sr. Iturbide. ¿Y el que procede así se atreve á culparme de inconsecuencia y felonía?

El otro cargo del Sr. Alamán sobre los vicios de que presenta manchada mi vida privada, no merece ser contestado. Mucho más malo de lo que pinta S. E. lo soy á los ojos de Dios y de mi propia conciencia, más el inestimable beneficio de la imprenta no debe servir para publicar las faltas secretas de nadie. Este abuso criminal condenado por las leyes, por la moral y la buena educación, es la más concluyente prueba que puede producirse de la depravación del Sr. Alamán. Y no entienda S. E. que con estas generalidades trato de evadir una respuesta directa á la específica imputación que me hace sobre los vicios de mi vida. Aunque, como he dicho, esto no debe ser contestado, permítame el Ministro calumniador decirle por esta vez, que ninguno está más convencido que él de la falsedad de esos excesos de que me acusa, los cuales suponen el hábito de la ociosidad y la holgazanería, incompatible con mis inclinaciones al estudio en que empleo casi todas las horas del día. Mi casa abierta á todos momentos á una multitud de gentes que ó por afecto ó por necesidad de sus asuntos la frecuentan,

puede deponer, cuando se quiera, del desarreglo ó regularidad de mi conducta. Pero ¿á qué cansarnos en apologías de esta especie, cuando el mismo Sr. Alamán, cuyo testimonio no puede ser sospechoso, me dispensa de todo trabajo en esta parte? Poco antes de que empezase á salir *El Federalista*, periódico cuya redacción se me atribuye, el Ministro me encargó en compañía de otros, la dirección de la parte científica del *Registro*, es decir, me confió un trabajo que no podría desempeñar si tuviese la desgracia de vivir como ahora quiere S. E. sepultado en la crápula y los desórdenes de la *comida y bebida*. Las expresiones ligeras de que se valió el Sr. Alamán para comprometerme en la empresa, darán la más exacta idea del concepto que formaba de mí S. E. y es muy extraño que no haya yo empezado á ser vicioso hasta la época en que empezó *El Federalista*; esto es, cuando si fuese verdad que soy el autor de este periódico, necesitaba más estar en la plena posesión de mi juicio y sentidos. El juicio á que me refiero dice literalmente así:

"El Supremo Gobierno penetrado íntimamente de que los progresos de las ciencias y de las artes son el mejor apoyo de la prosperidad y del engrandecimiento de las naciones, y de que por su medio se da impulso á la ilustración que debe formar el carácter de los pueblos que han adoptado las instituciones libres, ha pensado formar una reunión de personas *distinguidas* por su ilustración y celo patrio, con objeto de preparar las materias para un suplemento, que por ahora será mensual, al *Registro Oficial* que sólo contendrá tratados científicos acomodados al fomento de la industria, artes y literatura nacional, y teniendo en consideración S. E. el Vicepresidente los conocimientos que adornan á V. S. en los ramos de que se trata, se ha servido prevenirme lo invite para ser uno de los individuos de dicha sociedad, y espera que concurra á esta Secretaría el día 28 del corriente á las diez y media de la mañana para tratar de los medios con que han de realizarse las miras benéficas del mismo gobierno.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer á V. S. los sentimientos de mi consideración y aprecio.—Dios y Libertad. México, 27 de Septiembre de 1830.—*Alamán*.—Sr. D. Andrés Quintana Roo."

No satisfecho aún el Ministro de Relaciones, con achacarme vicios de que antes de la publicación de *El Federalista* me consideraba exento, según puede colegirse del antecedente oficio, ha llevado su rabioso encono hasta el punto de arrebatarme en el desfreno de sus calumnias á la persona que, más á cubierto de ellas, no había dado á S. E. ni aun el más ligero pretexto para hacerla

blanco de sus iras. ¿Qué parte ha tenido en la publicación de *El Federalista* Doña María Leona Vicario? Pues el Sr. Alamán sin reflexionar el peligro á que se exponía en la opinión pública, ultrajando este nombre respetable, que adorna los fastos de nuestra gloriosa revolución, ha tenido el arrojo de querer cubrirla de oprobio, dando así motivo para que se confirme el concepto de que S. E. mira con odio á todos los que contribuyeron á nuestra independencia, sin perdonar á las personas que por su sexo, por su nacimiento, por su fortuna y otras circunstancias particulares, contrajeron mayor mérito, sirviendo generosamente á la patria, cuando el Sr. Alamán no hizo en su obsequio el más pequeño sacrificio, pues todos saben que no se apareció entre nosotros, sino hasta muy entrado el año de 23, en circunstancias en que todo estaba concluído, y S. E. sólo vino á coger el fruto de los esfuerzos y sacrificios de los patriotas, entre los cuales no sonó nunca el nombre del señor Alamán. ¿Y este hombre se atreve á poner sus inmundos labios sobre la opinión de la más esclarecida patriota? La nación responderá por mí en este ultraje: responderá más especialmente el benemérito estado que ha creído honrarse dando á su insigne capital el nombre de *Leona Vicario*: responderá la posteridad, á la cual pasará ileso este glorioso nombre, cuando el del Sr. Alamán, si acaso llega hasta allá ocupará apenas un oscuro lugar entre los agentes subalternos de la tiranía.

Y al cabo, ¿cuáles son las inculpaciones que hace este famoso calumniador á la patriota de quien se trata? La carta que ésta escribió á su agresor, satisfará completamente esta pregunta; advirtiéndose, que aunque en contestación aseguró el Sr. Alamán, no ser editor del *Registro*, está desmentido este hecho no sólo por la circunstancia de que aún los menos perspicaces conocen su estilo, afectadamente extranjero, sino también por la notoriedad de que existen en la imprenta los originales de sus libelos infamatorios, escritos todos de su puño y letra. ¿Ni quién ha de creer al Sr. Alamán, cuya propensión á la mentira, está ya tan solemnemente acreditada?

(Sigue la carta de Doña Leona Vicario á D. Lucas Alamán, extractada ya en el texto).

Del contenido de esta carta y de lo dicho anteriormente se infiere, que es una impostura cuanto ha avanzado el Sr. Alamán sobre haber yo influído en la administración del Sr. Guerrero: que S. E. y no yo, fué el que aprovechó los despilfarros que se hicieron entonces de los intereses de la hacienda pública: que en su concepto, antes de *El Federalista*, era yo irreprensible en mi conducta privada, y que hasta que empezó á publicarse este periódico, no se me conocieron los vicios que me imputa; y finalmente, que todo lo que ha inventado para deslucir el mérito patriótico de mi mujer, no tiene más fundamento que la ojeriza de S. E. á los antiguos patriotas.

Suplico á Udes. señores editores, tengan la bondad de publicar este artículo, recibiendo la expresión de los sentimientos con que soy su afectísimo servidor que b. s. m.—*Andrés Quintana Roo.*

Discurso pronunciado en la Alameda de esta capital
el 16 de Septiembre de 1845

En medio de esta solemnidad augusta, consagrada al recuerdo del más grandioso acontecimiento de nuestra historia, quisiera, señores, hallarme revestido de aquella dignidad religiosa, con que los pontífices de la antigüedad, al resplandor del fuego sagrado, excitaban el entusiasmo del pueblo, hablándole de las glorias de la patria, á los pies de las estátuas de sus dioses. Esta ceremonia santa, que formaba parte de las instituciones políticas, no tenía solamente por objeto alimentar el orgullo de las naciones con la memoria, necesariamente grata y envanecedora, de los grandes hechos que las habian fundado y esclarecido: su espíritu mas útil, mas elevado y mas patriótico, se dirigia á inspirar y mantener siempre encendido en los corazones de los ciudadanos el deseo de seguir los insignes ejemplos á que debian su engrandecimiento y prosperidad; porque el aplauso que no va acompañado de una decidida voluntad de imitación, es por lo mismo estéril é infructuoso.

No lo ha sido, no lo será ciertamente el producido por la institución de nuestra fiesta cívica, cuya influencia en los progresos de la opinion y en la mejora de nuestro estado social, es cada dia de una evidencia mas palpable. Una reunión de ciudadanos á que son indistintamente admitidos cuantos pueden presentar por título su amor á la independencia; es decir, la universalidad de los nacidos en nuestro suelo, acoge en su regazo los diversos partidos, los opuestos intereses, las diferentes creencias políticas en que necesariamente hemos debido dividirnos antes de consolidar la grande obra de nuestra emancipacion. Animados de un solo unánime sentimiento, hombres que se creían colocados en posiciones incompatibles, absortos en la contemplacion del grande objeto que los congrega, se admiran, al verse juntos, de haber sido por algun tiempo enemigos; y ofreciendo ante el altar de la patria la oblacion de sus resentimientos, juran no ser mas que mexicanos regidos por unas mismas leyes, que ellos han de dictar en sus asambleas. De aquí las reconciliaciones sinceras, las íntimas alianzas políticas y el olvido de las hostilidades pasadas.

Esta comunicacion cordial de todos los ciudadanos, purificando las costumbres de la aspereza intratable con que las degrada el

rencoroso desvío inseparable del espíritu de partido, tan contrario, en sus efectos al espíritu público, presta el mas firme apoyo á la obra de la legislación, que como consecuencia de su empresa y para su entera consumacion y acabamiento, nos dejaron encargada los insignes varones que en 1810, desde el oscuro rincon de una humilde parroquia, intimaron á nuestra imperiosa metrópoli que habia cesado para siempre su antigua dominacion y señorío. Cesó en efecto á pocos años, sin esperanza en ella, ni temor el mas remoto en nosotros de verla algun día restablecida. Tal es el irrevocable decreto de la Providencia.

Mas la ejecucion de este decreto retardada por la obstinada lucha que en once años sostuvo el desvalido patriotismo contra el inmenso poder de los dominadores, se presenta á nuestra vista como el resultado inmediato de los primeros esfuerzos que se hicieron para obtenerla. Así es indispensable apreciar el mérito de estos esfuerzos comparándolos á la magnitud de los obstáculos con que fueron combatidos.

Entre todas las revoluciones que han cambiado la faz de los Estados, ninguna como la nuestra apareció en su origen menos favorecida de las circunstancias para ser coronada de un éxito feliz. Verdad es, que el nervio del poder residente en la metrópoli, quebrantado por la invasion simultánea de sus provincias europeas, por la ocupacion de su misma capital y el destronamiento de la dinastia reinante, brindaba con la mejor oportunidad de romper los lazos de la dependencia; pero los nudos que la formaban ecsistian en los constitutivos mismos de nuestra sociedad compuesta toda de elementos que parecia imposible tocar sin condenarse á las convulsiones y estragos de una indefinida anarquía. Tres siglos de ecsistencia colonial destituida de todos los medios de adquirir la aptitud necesaria para gobernarnos algun dia, no eran la mejor preparacion para proclamar de súbito una independencia que, trastornando las bases de la antigua constitucion, no dejaba ver un solo punto de apoyo en que hacer descansar las que en su lugar debian sustituirse. No era nuestra situacion la de nuestros vecinos del Norte, pobladores de un terreno vírgen sin mezcla de razas heterogéneas nacidas de una conquista esterminadora, que la espada habia perdonado, y que solo la espada podia mantener en la sumision y dependencia. Los colonos ingleses desde su voluntario establecimiento en América habian disfrutado los beneficios de una sabia constitucion que dejaba en sus manos el manejo de sus propios negocios, los cuales discutian en sus congresos, en sus tribunales populares, y en los cuerpos administrativos donde se adquieren los hábitos y las prácticas del gobierno. Esta ciencia experimental, que nada tiene de infusa, no solo era desconocida entre nosotros, sino que estaba anatematizada como instrumento de rebelion, pudiendo con verdad asegurarse que todo el secreto de la

administracion española consistia en tenernos privados de toda intervencion en los asuntos públicos, cubiertos siempre á nuestra vista de un velo impenetrable. Un procónsul con el nombre de virey, revestido como un otro Yo del monarca, de todo el aparato y la realidad de su poder: un real acuerdo que á semejanza del senado de Venecia, deliberaba en las tinieblas del secreto, y las autoridades inferiores dependientes de estas y ejecutoras maquinales de sus oscuras resoluciones, solo eran á propósito para perpetuar el reposo sepulcral de la servidumbre indispensable para atestar los galeones y las flotas con los millones de nuestras minas. La masa de la poblacion, inerte é inanimada, recibia pasivamente el impulso de la pequeña oligarquía peninsular donde se conservaba tradicionalmente el espíritu de los antiguos conquistadores que habian dado á su organizacion política la direccion conveniente para hacerlo depender todo de sí; por manera que no pudiese faltar la accion de su poder sin la ruina y total eversion del estado. Los medios de subsistencia, las esperanzas de adquirirlos, el comercio, las posesiones territoriales, las minas, los empleos, las tropas, ¿qué no estaba al arbitrio de los opresores? ¿Y cómo era posible arrancarlo de sus manos sin conmovier los cimientos mismos del edificio social? Imperfectísimo como era, si no estaban creados los materiales de otro menos defectuoso, mas propio parecia de una prudencia calculadora esperar el tiempo de su nacimiento, que precipitar la disolucion de la sociedad con una revolucion intempestiva.

Los más sinceros y desinteresados amigos de nuestro bien nos aconsejaban constantemente esta conducta, sin desconocer no obstante la justicia de los motivos que podiamos alegar para sacudir el yugo de la dependencia. El ilustre baron de Humboldt, cuyo nombre oirá siempre la América con benevolencia y respeto, decia pocos años antes del sacudimiento de Dolores, que al establecerse los europeos en medio de pueblos agrícolas, se aprovecharon de la superioridad que les daba la preponderancia de sus armas, su astucia y la autoridad de conquistadores. "Esta particular situacion (continúa) y la mezcla de razas con intereses diametralmente opuestos llegaron á ser un manantial inagotable de odios y desunion. A proporcion que los descendientes de los europeos fueron mas numerosos que los que la metrópoli enviaba directamente, la raza blanca se dividió en dos partidos entre los cuales ni aun los vínculos de la sangre pueden calmar los resentimientos. El gobierno colonial creyó, por una falsa política, poder sacar partido de estas disenciones. Quanto mas grandes son las colonias tanto mas desconfiado carácter toma el gobierno. Segun las ideas que por desgracia se han adoptado siglos hace, estas regiones lejanas son consideradas como tributarias de la Europa, se reparte en ellas la autoridad, no de la manera que lo ecsige el interes público; sino

como lo dicta el temor de ver crecer la prosperidad de los habitantes con demasiada rapidez. Buscando la metrópoli su seguridad en las disensiones civiles y en una complicación de todos los resortes de la máquina política, procura continuamente alimentar el espíritu de partido y aumentar el odio que mutuamente se tienen las castas y las autoridades constituidas." Y en otra parte añade el mismo autor: "el mas miserable europeo, sin educación y sin cultivo de su entendimiento, se cree superior á los blancos nacidos en el Nuevo Continente, y sabe que con la protección de sus compatriotas y en una de tantas casualidades como ocurren en parages donde se adquieren las fortunas tan rápidamente como se destruyen, puede algun día llegar á puestos cuyo acceso está cerrado á los nacidos en el país, por mas que éstos se distinguen en saber y en calidades morales. Los criollos prefieren que se les llame americanos, y desde la paz de Versalles, y especialmente desde 1789, se les oye decir muchas veces con orgullo: *Yo no soy español; soy americano*: palabras que descubren los síntomas de un antiguo resentimiento. Una sabia administración (concluye) podría restablecer la armonía, calmar las pasiones y resentimientos y conservar, acaso por mucho tiempo, la union entre los miembros de una familia tan grande y esparcida en Europa y América desde la costa de los Patagones hasta el Norte de la California."

Es, señores, muy digno de observación que para remedio de los males que con tanta exactitud y filosofía enumera el ínclito viajero crea posible la adopción de un sabio gobierno colonial, sin proponer ni indicar siquiera el recurso de una independencia absoluta que seguramente se presentaba á su vista rodeado de peligros y dificultades sin cuento. No se ocultaron tampoco á la penetración de los heroicos caudillos suscitados por la Providencia para desmentir las mas fundadas conjeturas de la política: ellos conocieron la inmensa gravedad de la empresa á que se lanzaban y se resignaron á los costosos sacrificios que les imponía el sagrado deber de salvar la patria. Sintiendo llamados, por una vocación especial, á tan sublime ministerio, y como predestinados á la gloria de llenarlo dignamente, no fueron parte para hacerlos retroceder ni el aparato aterrador de la fuerza armada, ni el clamor de las preocupaciones alarmadas, ni los anatemas de la religión, sacrilegamente prodigados.

Los grandes recursos militares que una dominación de tres siglos, tranquila, pero desconfiada siempre, habia acumulado bajo el poder de los opresores, se desplegaron con increíble rapidez para sofocar los primeros esfuerzos de la generosa insurrección, triunfante al fin de tan desigual y tremenda lucha. Al principio se creyó bastante el amago, como en la sublevación de los esclavos de los escritas, que superiores en número á sus despiadados señores, huyeron despavoridos á la vista sola del látigo con que éstos

acostumbraban castigarlos;¹ pero el campo de las Cruces, el inesperado encuentro de Aculco, la heroica defensa del puente de Calderon, estos primeros ensayos de un valor inesperto, pero indomable, hicieron conocer á los españoles que habian pasado los tiempos en que la ilusión y el prestigio de su nombre bastaban para mantenernos en la eterna inmovilidad á que nos tenían condenados. El impulso estaba ya dado; nada era capaz de contenerlo: los mismos hombres que en la inspiración de un ardiente é irresistible patriotismo habian puesto en agitación los gérmenes de vida que se desarrollaban, no habrian podido amortiguarlos, aun cuando por un retroceso, inconcebible en su situación, se hubiesen empeñado en la ruina de su propia obra. La nación entera la habia tomado á su cargo, y sus destinos no dependian de la suerte de sus gefes ni de los incidentes fortuitos de un combate. Así el desastre de Calderon, la retirada que fué su consecuencia, la sorpresa de Acatita de Bajan y la ejecución sangrienta con que, saciando su venganza, se jactaba el señoso ibero de haber puesto un término á la revolución, avivaron mas y mas las centellas de este fuego inextinguible que ya se habia diseminado por todos los puntos de nuestro vasto territorio. Apenas ejecutados los primeros generales, Rayon humilla en los Piñones al insolente orgullo de los enemigos: un puñado de indios indisciplinados y casi inermes destrazan en Zitácuaro las brillantes divisiones de Torre y Emparan, y levantan en aquella villa el trofeo inmortal que hizo mas glorioso la impotente rabia con que algun tiempo despues quiso el despechado Calleja hacerlo desaparecer, empleando casi todas las fuerzas reunidas del gobierno. Al mismo tiempo el inmortal Morelos, encerrado en el Veladero, empieza la admirable carrera de sus triunfos, apoderándose del campamento inespugnable de París por uno de aquellos felices ardidés que solo pueden ocurrir á los genios nacidos con el instinto del arte de la guerra. La nación toda, reanimada con la nueva de tan señalada victoria, saluda agradecida á su nuevo campeón que, vengador invicto de los mas sagrados derechos, hace espiar á los enemigos los crímenes con que los hollaban, sin dejarles gozar en paz el espectáculo, tan grato á sus ojos, del cadalso en que habian derramado, cobardes y amedrentados, la ilustre sangre de nuestros primeros héroes.

Por todas partes se levantaban partidas que aunque incapaces

¹ El oidor D. Guillermo de Aguirre, principal consejero del virey Venegas en los tenebrosos conventículos que se tenían en palacio para idear algunas trazas de conjurar la deshecha borrasca que ya amagaba á la capital, opinó el 20 de Octubre de 1810 que sin mover de ella las fuerzas que la guarnecian, sobaban cuatro hombres y un cabo armado de un buen *chirrión* para auyentar las numerosas reuniones que el cuitado virey tenia ya encima. Lo punzante del insulto se embota en lo absurdo del consejo.

en sus principios de sostener acciones en regla, mantenían en una saludable fermentación el espíritu del pueblo, multiplicaban los embarazos del gobierno, cortaban sus comunicaciones, interceptaban sus correos, tenían en continua alarma sus pequeñas guarniciones, y le obligaban á emplear grandes fuerzas para los mas pequeños servicios. En tan apurada situación, las ventajas parciales que obtenía, lejos de producir resultados decisivos, daban nuevo aliento á los patriotas que adquirían en sus mismas derrotas la experiencia necesaria para evitarlas en adelante, pudiendo con verdad decir que siendo muchas veces vencidos, aprendían á ser vencedores; y así se vió en multiplicados encuentros, después de las primeras dispersiones, desplegarse todos los recursos de la táctica por hombres que sin antecedente instrucción aprendían el ejercicio en el campo de batalla. Dígalo, entre innumerables casos que pudieran recordarse, las llanuras de Otumba en que el bizarro Montañó por término de un combate obstinado y tenaz, hizo morder el polvo á la florida división que lo había provocado, dejando con vida solo al capellán que vino á dar el parte de tan completo desastre. Las reuniones armadas, divididas y subdivididas en pequeños cuerpos, cuya continua movilidad las ponía fuera del alcance de los enemigos, llegaron á reducir á la capital á un estado de sitio que dificultaba estremadamente la entrada de las provisiones necesarias á su numerosa población. Entretanto, el terror inspirado por las medidas sanguinarias con que las desatentadas autoridades imaginaban suplir ó fortificar la debilidad de sus fuerzas, aumentaba los estragos de la guerra, dando al mismo tiempo un grado indecible de exaltación á la indignación pública, que privaba de toda autoridad moral á los rigores ejercidos contra los patriotas. Las cárceles gemían henchidas de presos los mas ilustres y distinguidos, y los patibulos levantados en inaudita crueldad en todas las poblaciones, fueron mas de una vez manchados con la sangre de las víctimas inocentes como para advertirnos que no eran vanas amenazas las que salían de las bocas de los opresores.¹ Morelos entretanto batía ó se burlaba del grande ejército

¹ El 3 de Agosto de 1811 fué descubierta en esta capital una conjuración cuyo objeto era apoderarse de la persona del virey Venegas y conducirlo á Zitácuaro, donde á la sazón residía la junta, por cuya disposición se habían acercado algunas partidas que obraban en combinación con los de adentro. Una casualidad hizo descubrir el plan al tiempo mismo de ir á ejecutarse. Sin embargo de ser innumerables las personas complicadas en él, no fué posible dar con ninguna de ellas, habiendo sido inútiles las mas esquisitas diligencias practicadas al efecto; pero como era preciso un ejemplar severo, se echó mano del primero que pareció á propósito, y esta fatalidad tocó precisamente al que ni noticia ni antecedente alguno tenía de la conspiración. El Lic. D. Antonio Ferrer, contra quien nada resultó del proceso formado por el tribunal revolucionario llamado *Junta de Seguridad*, fué no obstante ejecutado en la plazuela de Miscalco, á don-

de Calleja, en el asedio memorable de las Amilpas: la junta de Sultepec organizaba sus pequeñas fuerzas y se disponía á la resistencia de Tenango, vencida es verdad por la superioridad del número y la mas grande de la disciplina, pero tan honorífica para los vencidos, como ignominioso triunfo para sus contrarios los que se entregaron á excesos de crueldad que renovaron las escenas espantosas de la conquista. Mas allá el intrépido Villagran ponía en agitación á un inmenso territorio que sostuvo por tanto tiempo con increíbles prodigios de valor, hasta que conducido por la traición al glorioso altar del martirio, unió su sangre á la de su propio hijo que rehusó redimir al vil precio de un vergonzoso rendimiento, dejando eclipsada con tan generoso sacrificio la hazaña tan justamente celebrada del defensor de Tarifa, que en el héroe mexicano, doblemente meritoria, se vituperó como acto de barbarie por una de aquellas inconsecuencias que no puede disculpar ni el desconcertado aturdimiento del espíritu de partido.¹

Otros muchos nombres que ya la historia ha grabado en sus fastos, reclaman en este día, consagrado á su culto, el homenaje de nuestro reconocimiento, débilmente espresado en la renovación anual de su memoria. Matamoros, Galeana, Guerrero, Bravo, Victoria, Muzquiz, Terán, y tú, Mina generoso, que con tan escasos medios y superior á las serviles preocupaciones que al parecer debían contenerte, no escuchaste mas voz que la de la justicia que

de se le condujo con todo el aparato y lujo de terror que pareció conveniente para humillar á la distinguida clase de abogados contra la cual había las prevenciones que la ilustración inspira á los tiranos. Las víctimas de Guanajuato en la ocupación sangrienta de esta ciudad por Calleja, fueron tambien por la mayor parte inocentes, y aunque no puede negarse esta cualidad á los que habían tomado parte en la insurrección, cuyo objeto era libertar la patria, queremos decir que las ejecuciones recaían por lo comun en los que no podían ser acusados de éste, en concepto de los españoles, imperdonable delito. Cuando no quedaba duda de la culpabilidad de los supuestos reos, no se contentaban con la pena capital, de que no había razones que pudieran excusarlos, sino que se les hacía sufrir en medio de los insultos y befas á que provocaban al mas bajo y soez populacho, entre el cual se mezclaban, sin notarse diferencia, los expedicionarios que vinieron á fomentar la guerra civil. Al valiente Torres, ahorcado en Guadalajara por sentencia arbitraria de D. José de la Cruz, se hizo vestir con las insignias de general, y en medio de una pompa burlesca en que se le prodigaban los epítetos mas inmundos é irritantes, se le paseó por las calles principales de la ciudad prolongándose por más de dos horas este tormento hasta el pie de la horca, donde terminaron estas bárbaras saturnales de la crueldad.

¹ A fines de 1814 fué hecho prisionero en Huichapa D. Francisco Villagran, vulgarmente conocido con el nombre de *Chito*. Su padre D. Julian, que desde el año de 11 sostenía bizarramente la importante plaza de Zimapan, recibió una intimación para que la rindiera bajo la promesa de que se libertaría su hijo y él obtendría el indulto. Contestó heroicamente negándose, como otro Guzman el Bueno, á tan indigna propuesta; y sacrificado á consecuencia su hijo en el mis-